



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E:

Los integrantes de la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción XIX, incisos a) y h), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a la consideración de este órgano colegiado la propuesta referente a **LA GALARDONADA DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO "MUJER QUE INSPIRA 2017"**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. El 28 de septiembre de 2016, el Instituto Municipal de las Mujeres Regias ante la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, propuso el cambio de nombre de este reconocimiento a "Mujer que Inspira", por lo que en la Sesión Ordinaria del 12 de octubre de ese año, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó modificar el nombre al reconocimiento público "Mujer Ejemplar" para quedar como "Mujer que Inspira 2016".

II. En sesión ordinaria celebrada el 30 de enero del 2017, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la emisión de las bases para la convocatoria del Reconocimiento Público "Mujer que Inspira 2017", la cual recibió amplia difusión mediante su publicación en el *Periódico Oficial del Estado* núm. 14, de fecha 01 de febrero del 2017, y el mismo día en los periódicos de circulación local *El Horizonte* y *El Norte* y en medios electrónicos oficiales.

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 25, fracción XIX, incisos a) y h), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León cuenta con atribuciones para conocer del presente asunto y elaborar el dictamen correspondiente.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEGUNDO. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracción III, inciso d), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 39, fracción III, inciso d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, las sesiones solemnes serán aquellas que se revisten de un ceremonial especial, y que siempre serán sesiones solemnes en las que se haga el otorgamiento de reconocimientos.

TERCERO. Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey establece en el artículo 67, que las votaciones para elegir personas ajenas al órgano de Gobierno Municipal, se harán por cédula impersonal asegurando el secreto del voto y serán depositadas en una urna.

CUARTO. Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se establece que las sesiones solemnes deberán celebrarse en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial.

QUINTO. Que la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables recibió como propuestas de tan distinguido reconocimiento a tres ciudadanas, las cuales citamos a continuación:

PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ

La Licenciada Patricia Cerda es Comunicóloga por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Ciencias de la Información por la UCM.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, maestra titular "B" en la Universidad Autónoma de Nuevo León y coordinadora del Centro de Investigación para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cuenta con reconocimiento como profesora de tiempo completo con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública.

Ha publicado más de 77 artículos de divulgación científica y es autora de 17 libros editados bajo la línea de análisis de la violencia, entre los cuales se encuentran la coordinación de materiales como: "Seguridad, Ciudadanías y Comunicación en las Sociedades de Incertidumbre y Riesgo: Investigaciones y Reflexiones"; "Violencia y Familia"; "Violencia y Ciudad", entre muchos otros.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

En su trayectoria ha publicado 14 artículos en arbitraje, 37 capítulos de libro, obtuvo el premio "Flama Vida y Mujer 2014" en la categoría de Docencia e Investigación por la UANL y ha coordinado y dirigido 15 proyectos de investigación sobre análisis de violencia.

Actualmente es líder Cuerpo Académico Consolidado "Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de la Información". Sus trabajos de investigación de la violencia intra familiar y comunitaria, fueron considerados durante el año 2010 como una base para el Gobierno Estatal, en la zonificación de las 70 colonias de Monterrey y su zona metropolitana, caracterizadas por altos índices de violencia y de vulnerabilidad social.

Durante fines del 2014 y durante los años 2015 y 2016, trabajó en líneas de investigación enfocadas al análisis de temas vinculados a las condiciones prevalecientes en el sistema penitenciario en general y en el de Nuevo León, en particular. Uno de los principales logros obtenidos como consecuencia de tales trabajos es la realización de tareas de investigación en coordinación con diversas organizaciones de la sociedad civil que impulsaron la presentación de dos textos en la Cámara de Senadores.

GUADALUPE ARACELI W.CHING PACHECO

Guadalupe W.Ching nació en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 14 de julio de 1966 y llegó a vivir a Monterrey a la edad de 9 años. Cuenta con estudios profesionales en Mercadotecnia, está casada con Salvador Villarreal Martínez desde hace 30 años y es madre de tres hijos.

Actualmente es dueña de una empresa llamada Distribuciones y Servicios Monterrey, S.A. de C.V. con sucursales en Monterrey y Apodaca, la cual está relacionada con el ahorro de energía y trabaja con programas de gobierno donde genera empleos a mujeres y adultos mayores.

Es socia y coordinadora de Mujeres Empresarias de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, en donde se ha distinguido por su trayectoria de vida y trabajo a favor del desarrollo de otras mujeres en dicha Cámara, además, es pionera en organizar cursos para mujeres en oficios poco comunes para ellas, tales como, Curso de Operadoras de Retroexcavadoras Certificadas, Plomería, Soldadura y Electricidad y Acabados.

Su participación en la Sociedad Civil es muy amplia, ya que es integrante del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de la Mujer en Guadalupe, Nuevo León,



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Instituto Estatal de las Mujeres, socia y directora de relaciones públicas de la Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. (ANCIFEM) Nuevo León, entre otras.

Araceli cuenta con tres artículos publicados en su haber, siendo éstos, *Si no es ahora cuando, Construyendo la igualdad y Mujeres que dejan huella*. Ha participado en programas de radio y televisión como lo son, *Programas de Radio Contexto, Mujeralia y Mujer Hoy*, así como en los foros: *La mujer empresaria en la construcción, Foro Nacional de Análisis Político y Foro de reforma a la Ley de Obras Públicas*.

DIANA GUZMÁN BARRAZA

Diana Guzmán nació el 19 de noviembre de 1982 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos pero creció en la ciudad de Monterrey. Estudió la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas en el *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey* y cuenta con una Maestría en Ingeniería en Energía Renovable de la *Universidad de Nottingham* en Inglaterra, en donde destacó con mención honorífica e investigación en la edificación sustentable en el contexto mexicano.

La Ing. Barraza está interesada en ayudar a las ciudades a desarrollar y alcanzar sus metas climáticas, ofreciendo consultoría en las ramas de Energía, Edificaciones Sustentables, Inventarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y Cambio Climático. Cuenta con una trayectoria de excelencia académica en ingeniería, un perfil internacional que combina un total de 7 años de residencia en 14 ciudades de América del Norte, América del Sur, Asia, y Europa, y 11.5 años de experiencia con importantes contribuciones al desarrollo sustentable de ciudades.

Actualmente es consultora fundadora en Guzmán-Barraza Energy Engineering & Consulting, en donde se ofrecen servicios de consultoría, ingeniería y desarrollo de negocios, y servicios en energía, edificaciones sustentables y en el área de cambio climático. Su reciente experiencia incluye, por mencionar algunos, la revisión de estrategias de energía y sustentabilidad en el desarrollo del Primer *Net Zero Energy Building (NZEB)* en Latinoamérica a realizarse en un área de 15 hectáreas, actualmente siendo liderado por *CEMEX*.

Parte de sus actividades sin fines de lucro incluyen su participación en el *Climate Reality Leadership Corps* del ex Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Al Gore. Próximamente será certificada por el *Banco Mundial* como parte de la primera



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

generación en el mundo de especialistas en Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, siguiendo los acuerdos vigentes internacionales.

ROSA ELIA MORALES TIJERINA

Rosa Elia nació en Monterrey, Nuevo León, el 11 de octubre de 1974. Estudió la carrera de Administración de Empresas en la *Universidad de Monterrey*, es instructor de Lengua Inglesa por el *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey* y estudió la Maestría en Responsabilidad Social en la *Universidad Anáhuac*; además, cuenta con un Posgrado en Accesibilidad para Todos por la *Universidad de Cataluña, España*. Cuenta con diplomados y cursos diversos referentes a temas de Desarrollo Social, Asistencia Social, Derechos Humanos, Personas con Discapacidad, entre otros.

El 4 de mayo del 2008 sufrió un accidente automovilístico en la ciudad de San Antonio, Texas, siendo diagnosticada con cuadriplejía (nulo movimiento de los hombros hacia abajo) dándole un diagnóstico nada alentador. Sin embargo, hoy ha superado las estadísticas médicas y ha logrado salir adelante llevando su testimonio a muchas personas a través de conferencias, e incluso, acerca de la problemática que enfrentan las personas con discapacidad.

Ha sido partícipe en la realización de diversos documentos referentes a la inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad, como el Manual de Accesibilidad emitido por el DIF Nuevo León y la iniciativa de reforma a las Leyes de Personas con Discapacidad y de Desarrollo Urbano del Estado, así como su participación como ponente del Foro Especial de Consulta para Personas con Discapacidad del Plan Nacional del Gobierno de la República 2012-2018.

La Lic. Morales ha recibido reconocimientos como la *Medalla al Mérito Cívico Presea Estado de Nuevo León 2015* en la Categoría "Desarrollo Social y Voluntario" en noviembre del 2016, el *Premio Nuevo León Incluyente 2012*, entregado por la Secretaría de Educación de Nuevo León en la Categoría "Persona con Discapacidad", por su trabajo en favor de la inclusión de las personas con discapacidad, por mencionar algunos.

De junio del 2014 a la fecha es Consultor de Inclusión (incluyendo Accesibilidad Universal) y Responsabilidad Social, así como editorialista del segmento "Sí Podemos", con Rosy Morales, el cual busca crear una cultura de respeto hacia la discapacidad y es transmitida los sábados y domingos en el noticiero de *Televisa Monterrey* y a nivel nacional por *SKY*, desde el 15 de agosto del 2013 a la fecha.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEXO. Que la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables revisó cada uno de los expedientes recibidos con propuestas de candidatas a ser galardonadas con el Reconocimiento Público “Mujer que Inspira 2017”, y después de analizarlos, se logró proponer como merecedora al reconocimiento a la C. Patricia Liliana Cerda Pérez.

SÉPTIMO. Que deseamos reiterarles a las personas que se propusieron para recibir el Reconocimiento Público “Mujer que Inspira 2017”, y las cuales en esta ocasión no podrán ser merecedoras de esta presea, que gozan de nuestra profunda consideración y respeto, por lo que no podemos dejar de manifestar que podrán ser propuestas en ocasiones futuras para la consecuente consideración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba otorgar el Reconocimiento Público “Mujer que Inspira 2017” a la Ciudadana Patricia Liliana Cerda Pérez.

SEGUNDO. Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne respecto a la entrega del Reconocimiento Público “Mujer que Inspira 2017”, la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, localizada en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza Sur, sin número, Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León; el día y la hora de la Sesión se convocará oportunamente en los términos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE MARZO DE 2017
ASÍ LO FIRMAN Y ACUERDAN LOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GRUPOS VULNERABLES**

**REGIDORA ARCELIA ESTHER SOLÍS FLORES
COORDINADORA
RÚBRICA**

**REGIDORA ROSA OFELIA CORONADO FLORES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA BRENDA MARCELA CASTILLO GUILLÉN
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ARMANDO GARZA TAMEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**